

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes, 1.00 ptas.
Fuera, trimestre, 3.50

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven originales.
Redacción y Administración,
San Juan 21

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS

En cuarta plana, 5 céntimos línea
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —

Rebaja importante á los suscriptores y anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales.

AÑO III
SEGUNDA ÉPOCA

Jueves 8 de enero de 1903

NÚM 619

DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

FERMIN RAUMIER

CIRUJANO-DENTISTA

Horas de consulta, de nueve á una y de dos á cuatro.

23—MERCADO—23

BUENA OBRA

Ha de ser la piedra de toque que contraste la buena voluntad del Ministerio Silvela para perseguir al caciquismo, la reforma de la justicia municipal, proyectada por el Sr. Dato.

Para obtener el nombramiento de Juez y de Fiscal municipales, á favor propio ó al de sus protegidos, riñen verdaderas batallas los caciques. Los Jueces de primera instancia y los Fiscales de las Audiencias, se ven asediados de cartas y recomendaciones de diputados y senadores por el distrito en la época de formación de ternas, proponiendo á las personas que por un bienio han de ejercer aquellos cargos en los Ayuntamientos.

No faltan Presidentes de las Territoriales que al influjo de la presión política que desde Madrid les hacen, devuelvan aquellas ternas para que se reformen, incluyendo en ellas, y en lugar determinado, á los favorecidos por el caciquismo, y tal vez los Gobernadores de provincias, abrogándose atribuciones que no tienen, forman sus ternas y las envían á la Audiencia y las recomiendan, y aún suele recaer la elección de Juez ó Fiscal en su favorecido, á pesar de que en ocasiones son manifiestamente incompatibles ó incapaces, conforme á lo dispuesto y prevenido en la ley orgánica del Poder judicial.

Acabar con tales corruptelas;

asegurar la independencia de los elegidos separándolos de toda influencia política; conseguir que el Juez y el Fiscal vayan á administrar justicia, y á nada más; á dar la razón á quien la tenga, á condenar á quien delinca, á absolver al inocente, sin tener en cuenta el bando político en que militen el acusado ó el acusador, el demandante ó el demandado, sin parar mientes en si votaron ó no en las últimas elecciones habidas á favor del candidato ministerial, dispensador de los cargos judiciales ó por su contrario; alcanzar todo esto, que podemos denominar hermoso cuadro social, sería ventaja tan grande para la nación, triunfo tan acabado de la justicia, que el nombre del actual ministro de Gracia y Justicia quedaría rodeado de inmarcitable laureles para mientras España sea pueblo libre, independiente y tenga personalidad propia.

No conocemos los planes y, por lo tanto, los medios que pondrá en juego para llegar á aquel resultado: suponemos sea reformando radicalmente el procedimiento de administración de justicia; quizás agrande el territorio, constituyendo un solo Juzgado con una agrupación de tres ó cuatro Ayuntamientos que alcancen determinada cifra de población: pero sea como sea, hágalo como lo haga, hará una obra buena y merecerá bien de todos los españoles que aún creen en la posibilidad de que nuestra patria llegue á ser un pueblo grande, rico, poderoso y sobre todo bien administrado por los Gobiernos que le dirigen.

DESDE VILLASTAR

Sr. Dr. del DIARIO DE TERUEL.

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: ¡Cuánta alegría reina en este pueblo desde que sabemos que nuestro diputado D. Tomás María Ariño, aspira á representarnos en las Cortes, en la nueva legislatura!

Todos, absolutamente todos, sin distinción de sexo ni edad, estamos deseando llegue el ansiado día de poder pagar al Sr. Ariño el noble acto llevado á cabo por él, en julio de 1901.

Todavía estoy oyendo la gritería que se produjo en la carretera aquella memorable tarde, en que todos, chicos y grandes, salimos á esperar á aquellos queridos seres, que pocas horas antes, ora puestos en libertad, después de haber sufrido por algunos meses, parte de la pena que los tribunales de justicia les impusiera. ¡Qué espec-

táculo tan sublime! Aquí, la esposa que con un niño en brazos y otro cogido á su falda, se destaca de la muchedumbre y sale como una flecha hacia uno de los del grupo que viene, y en menos tiempo que se cuenta, se confunden los cuatro en un pelotón informe; es su marido y padre de aquellos dos ángeles. ¡Pobrecitos, cuánta hambre habían pasado en el tiempo que estuvo ausente el que les dió el ser!

Allí, dos pobres ancianos, que apoyados en pesado palo, tratan de avanzar hacia un joven, que presuroso corre á recibirlos en sus brazos, y que inútilmente pretenden lograr, porque se lo impiden sus muchos años, y la angustia que les domina, al pensar en si aquello que ven es una realidad.

Más acá una joven llorosa que espera á su hermano, y en fin, todos en tropel se lanzan hacia los diez que vienen de la cárcel, y allí, entre lágrimas, abrazos y gritos, se confunden todos, y en medio de aquella algazara, solo una frase se pronuncia y hace general: «Gracias al magnánimo corazón del señor Ariño, ya están aquí.»

¡Cuántas lágrimas ha empañado nuestro diputado, al conseguir con su influencia la libertad de esos desgraciados padres de familia, que á estas horas estarían á cubierto de los rayos solares, en lóbrego, oscuro y húmedo calazozo, mientras á sus necesitadas familias les faltaría el «pan nuestro de cada día.»

La alegría de la vuelta á sus hogares, aun se siente en todos los corazones de los de Villastar, y se troca en ganas de demostrar con un acto de verdadera gratitud, aquel favor que tanto bienestar nos trajo, y que realizaremos en el día de la elección votando por unanimidad al hombre que tanto ha hecho por todo el distrito de Teruel; al Sr. Ariño.

Dispense, Sr. Director, tanta molestia, y con gracias anticipadas se repite de V. s. s. q. s. m. b.

El Corresponsal.

7 de enero de 1903.

PARA LAS DAMAS

Los velos que las señoras acostumbra á llevar por la cara constituyen para ellas multitud de peligros, según dicen varios doctores alemanes.

Aparte del ya antiguo conocido en concepto del vehículo de varias enfermedades por absorción del polvo de las calles que se deposita entre las mallas de seda, y al ser aspirado penetra en la boca juntamente con los microbios del tétano, la tuberculosis y el cáncer, el célebre oculista alemán Nagel dice en una revista de Berlín que ha examinado 80 casos de padecimientos de la vista producidos por el uso del velo.

Añade que el 75 por 100 de las señoras que tienen costumbre de llevar el velo se estropean la vista deliberadamente.

La amplitud ó estrechez de las mallas, la distancia de los ojos á que se coloque el velo y sobre todo el color de éste, influyen grandemente en sus efectos sobre la vista.

El doctor Nagel preconiza el uso con preferencia, de los velos negros, sin motas y de mallas poco cerradas, ya que no sea posible desterrarlos en absoluto, porque á ello se opongan las modas, en aras de las cuales tantas vidas sacrifican las mujeres.

INVERNAL

Juan José, había salido al despuntar la aurora de una mañana fría de enero, en busca de leña al monte para venderla más tarde en la ciudad, y con su importe llevar el cotidiano alimento á su mujer y á su hijo.

Mugía amenazador el viento, y sus ráfagas impetuosas se precipitaban por las pendientes del monte, estrellándose contra las frágiles maderas de la cabaña.

—¡Protéjete, Dios mío!—exclamaba la pobre leñadora, pensando en su marido, á la par que estrechaba febrilmente contra su pecho á un tierno niño.

—Mare teno hambre—decía éste, de vez en cuando, fijando en aquella sus ojuelos tristes.

—Calla, hijo mío, calla: Ahora vendrá padre, y traerá pan.—Y la desdichada madre cubría de besos el escuálido rostro de la anémica criaturilla, aterida de frío, bañándolo con abrasadoras lágrimas.

Transcurrian, una tras otra, las horas con lentitud horrible, y Juan José no regresaba.

La lluvia, seguía despañándose por las sinuosidades del camino, con lúgubre y aterrador acento.

—Mare... pan...—suspiraba más bien que pedía, el niño, con apagada vocecilla.

—¡Hijo de mis entrañas!—sollozaba la desventurada madre—¡Hijo mío!

La noche, oscura y silenciosa, extendió su manto por el horizonte,

Cesó de mugir el viento; cesó la lluvia, y en la humildísima vivienda, dejáronse de oír la vocecilla de ángel, y los sollozos de mujer.

Con inseguro paso, empapado en agua su tosca traje de leñador, llegó ante la cabaña un hombre. Era Juan José.

Empujó con temblorosa mano

la débil puerta, y un ¡ay! del alma; un ¡ay! impregnado de dolor, salió de sus labios, como rugido de fiera herida!

Su compañera, yacía en el suelo desconocida. Su «hijico adorado»... ya no necesita pan; había muerto de hambre y de frío!

Juan José cayó de rodillas junto á aquellos idolatrados seres, y en el paroxismo de la desesperación, dirigió sus crispadas manos amenazadoras, hácia la capital, con expresión de odio y de venganza; en tanto que dos lágrimas de amargura surcaban aquel rostro, curtido por el sol y el aire helador de la montaña.

Eduardo Allué.

TRABAJOS DE UNIÓN

Las noticias recibidas en los últimos correos de Cuba, hacen presentir que las corrientes de aquel gobierno y país hacia el elemento español se acentuarán cada vez más, pues tal tendencia no sólo se manifestó en el banquete que el «Casino Español» celebró en honor del señor Marchan, á quien el senado, el presidente de la República y el gobierno confiaron la representación oficial de su patria en Madrid, sino que declaraciones explícitas y terminantes del señor Estrada Palma en tal sentido lo revelan con toda claridad. Tal estado de la opinión explica el por qué ha sido tan bien recibido el nombramiento de una Comisión delegada de la Unión Ibero-Americana en la Habana.

Las Cámaras de Comercio españolas de Buenos Aires, Méjico y Montevideo, trabajan con verdadero entusiasmo en beneficio de los intereses mercantiles de la madre patria. En la reunión celebrada hace poco por la última de las citadas corporaciones, se acordó tomar parte en la información que ha abierto el gobierno español acerca de la reforma en las Ordenanzas de Aduanas, invitando á todos los españoles residentes en Montevideo, á las personas de aquel país que han tenido ó tienen negocios con España, y las casas consignatarias cuyos vapores tocan en los puertos españoles, á que hagan las observaciones que estimen oportunas; acordose asimismo en dicha reunión, convocar á una Asamblea general de socios para tratar del asunto, y hacer una gran propaganda sobre este particular en las naciones ibero americanas y en España.

El señor Silvela, presidente del Consejo de ministros, al ser visitado por una Comisión de la Unión Ibero-Americana, compuesta de los señores Rodríguez San Pedro, Sanmell, Piernas y Hartado, Noriega y Pando y Valle, para darle cuenta del estado de los asuntos de dicha sociedad, de sus proyectos y aspiraciones, se mostró muy satisfecho de los trabajos realizados hasta la fecha y de lo que inmediatamente se propone ejecutar la «Unión», aplaudiendo el pensamiento de establecer docks, zonas neutrales y puertos francos en España y América.

Los señores de la mencionada Comisión salieron muy satisfechos de los propósitos que también manifestó el señor Silvela de contribuir personalmente y como jefe del Gobierno á facilitar en cuanto sea posible los convenios comerciales entre España y las repúblicas latino-americanas; el establecimiento de un Museo y Exposición permanente hispano-americanos en Madrid; el envío de comisionados especiales que fo-

menten el intercambio de productos de España con las repúblicas americanas de origen latino, y la realización, en fin, en todas partes, de los acuerdos tomados por el Congreso hispano-americano, celebrado en Madrid en noviembre de 1900.



GOLDONI

8 de enero

Si siguiendo más las inclinaciones de su abuelo, con las farsas y representaciones, que las de su padre, severo galeno á quien molestaban cómicos y escritores, Carlos Goldoni empezó á escribir desde los ocho años de edad. Como premio á esta precocidad, metieronle en el colegio de jesuitas de Perusa;



pero de allí se marchó con una compañía de la legua, regresando á Venecia, donde residía su familia y donde él nació en 1707.

De nuevo quisieron dedicarle al estudio y lograron que terminara la carrera de leyes; pero sus aficiones literarias reverdecieron con la lectura de «La Mandragora» de Maquiavelo, y Goldoni empezó á escribir y hasta á representar en un teatrillo hecho en su casa. Después de «El buen padre y la cantante» y «La Amalantia», que no llegó á representarse, escribió y con ella tuvo su primer éxito público, la opereta cómica «El gondolero veneciano».

Formando parte de una compañía de cómicos durante la guerra de 1733, escribió su célebre «Bolisario», que fué un acontecimiento al estrenarse en Venecia, en 24 de noviembre de 1734.

Precedido de gran fama marchó á París, á donde había sido llamado con tanta insistencia como recibido con frialdad.

Cuando se disponía al regreso, Luis XV le nombró profesor de sus hijos y le recompensó con liberalidad, señalándole una pensión. Escribió Goldoni dos obras más en francés, pero tuvo que volver á su idioma, donde le esperaban mejores triunfos. La Revolución le quitó la pensión que percibía, aunque por poco tiempo, pues al pensar en sus méritos se la volvió á conceder, discurtiéndola por esta vez solo un día, pues al siguiente, 8 de enero de 1793, falleció.

(Prohibida la reproducción.)

CRONICA

En la sesión que anoche celebró nuestro Ayuntamiento se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar una cuenta de calzado para los serenos, presentada por D. Pedro Adrián. Diose cuenta: de un oficio del Capítulo eclesiástico, participando haber tomado posesión la nueva junta; de otro del presidente del «Orfeón Turonense», participando que en Junta celebrada al efecto, habíase acordado nombrar socio de honor al excelentísimo Ayuntamiento; de un informe de la Comisión de Beneficencia, presentando la lista de los pobres que considera con derecho á la asistencia gratuita de

médico y farmacia, y por último, de otro de la alcaldía, participando los nombres de los vecinos que han de ser sorteados para formar la Junta municipal de asociados del año actual.

Terminado el despacho ordinario, y no deseando hacer uso de la palabra ningún señor concejal, se levantó la sesión.

No han manifestado que diariamente se produce una gran alarma en las proximidades del puente de Caparrates, entre esta ciudad y el Puerto, en cuyo punto el tren para en seco, ocasionando, como es consiguiente, un susto mayúsculo á los viajeros, hasta el extremo de que algunos han echado pié á tierra, creídos de que algo anormal podía suceder.

¿Es que todavía no se han reparado las averías que en su día denunciarnos y en las que tomó eficaz medida el anterior gobernador civil?

Se hace preciso que el inspector del Gobierno se entere de lo que hoy nuevamente denunciarnos, y obligue á la empresa ferroviaria á que sin perder tiempo repare los desperfectos que en el paraje indicado se observan y que constituyen un grave peligro para los que tienen necesidad de utilizar el ferrocarril.

La familia de nuestro querido amigo D. Félix Miguel, secretario de la Corporación municipal, se encuentra de enhorabuena.

Con toda felicidad ha dado á luz su distinguida esposa, una hermosa niña, siguiendo sin novedad el nuevo vástago y la mamá.

Felicitemos á las respetables familias por el feliz natalicio.

Don Enrique Alvarez, fiscal que fué de esta Audiencia y actualmente presidente de la de Lérida, ha obtenido la jubilación con la clasificación que por sus largos servicios le corresponde.

Deseámosle que la disfrute muchos años.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro querido amigo el alcalde ejerciente, D. Laureano Garzarán Josa.

Deseamos que el enfermo se restablezca pronto y completamente.

Han sido nombrados por la Dirección general de Contribuciones, auxiliares temporeros para la confección del padrón de cédulas personales del corriente año, los señores siguientes: D. Juan Nongués, D. Daniel Esquíu, D. Julio Añoveros, D. Avelino Calabia, D. Andrés Perez y D. Eduardo Tena Pelayo.

Nuestra enhorabuena á todos.

Ayer sobre las siete de la mañana, se produjo en la calle de San Juan un regular alboroto, debido á que una gallarda moza le propinó á otra algunos trompazos, acompañados de los consiguientes improperios.

Como la hora fué tan temprana, sirvió para despertar á los vecinos, que creyeron ocurría algo más grave.

Se ha encargado de la alcaldía el tercer teniente de alcalde y apreciable amigo nuestro, D. Ramón Maicas, el cual entró en la sesión municipal.

En el pueblo de Cascalón, la guardia civil ha sorprendido en un café una

partida de monte, deteniendo á nueve individuos y ocupando dinero y barajas.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Alcañiz la distinguida señora Emilia Estraña y Aznar, hija del coronel del regimiento de reserva de Teruel, D. Gregorio Estraña.

Su muerte ha sido sentidísima y el acto del entierro fué elocuentemente celebrado con una festación de duelo general.

Enviamos á la familia de la finada la expresión de nuestro sincero pésame.

Leemos en *La Ley*:

«Por tandas van llegando á Madrid los gobernadores de provincia que no hace aún quince días escucharon, con gran entusiasmo, la arenga de su jefe el Sr. Maura.

Parece que la conjunción de mauristas y pidalinos, más ó menos adictos á Silvela, presentas serias dificultades para los arreglos electorales de diputados provinciales, preludio de los de Cortes y senadores.

Dícese que el Sr. Maura no se halla muy satisfecho de la destreza de algunos poncios subordinados suyos para el pudoroso manejo de la sinceridad cuyos teneos requieren pericias especiales».

Ya veremos cómo la tan cacareada sinceridad del ministro de la Gobernación se convierte en música celestial.

Por corte fraudulento de leñas, ha sido denunciado por la guardia civil, el vecino de Fuenferrada, Blas Fabra.

Nuestro estimado colega el *Diario de Huesca* publica en su número de ayer el sabroso suelto que trasladamos á nuestras columnas:

«Recibieron ayer las órdenes de destino á la Jefatura de Obras públicas de Teruel, del infatigable é inteligentísimo Ingeniero de las de esta provincia, el Excmo. Sr. D. José Sans Soler. La noticia, divulgada ayer tarde y hoy en esta ciudad, produjo impresión muy insinuada y viva de contrariedad y disgusto, porque se reconocen por la generalidad los cuantiosos y fructíferos servicios que el Sr. Sans Soler ha prestado á nuestro país, interpretando sus aspiraciones y secundando sus conveniencias, con incansables afanes, en lo que más importa á sus intereses materiales, á sus necesidades y á su progreso: en el aumento y facilidad de las comunicaciones, en el desarrollo de su tráfico y su riqueza y en la protección al trabajo.

De esos sentimientos de la inmensa mayoría de la población de Huesca, se participará de seguro en el resto de la provincia, en la que el Sr. Sans Soler tiene arraigados prestigios y es justamente popularísimo.

El desarrollo y el régimen de las obras públicas están expuestos, por consecuencia de esa torpe medida, á lamentables y perjudicialísimos contratiempos.

Se atribuye á miras é intenciones políticas de débiles y despechados sujetos á quienes la opinión es decididamente adversa, y quienes, por la pasión, el arrebató y la violencia pretenden imponerse inmensa y baldíamente. Los efectos de esas intrigas, de tan taimadas venganzas, les resultarán contraproducentes.

El traslado del Sr. Sans Soler motivará más detenidos comentarios. Nos abstenemos hoy de ampliarlos, por consideración y respeto á la situación actual de tan noble funcionario, de nuestra más distinguida amistad».

De lo copiado se deduce, que el caciquismo conservador de Huesca, atiene de más al interés político, ó mayor al-

cho, al despacho de bandera, que á los intereses generales de la provincia que con tanto anhelo y solicitud ha hecho prosperar siempre el Sr. Saas y Soler. Y ya principia la sinceridad electoral.

Ayer ingresaron en la caja de fondos de la D. putación las cantidades siguientes:

A. doña, 791.36 pesetas; Navarrete, 115.50, y Lidón, 124.99.

Esfuerzo notable.—May grande lo representa el número que *Blanco y Negro* publica esta semana. Las planas en todo color, ilustraciones del artículo Guadalquivir; por García y Rodríguez; del cuento El homenaje, de Haraucourt; por Carlos Vázquez, y de la interesante sección La mujer y la casa, magníficos figurines de Reutlinger, constituyen las notas más sugestivas del número, en que se admiran otros dibujos de Xandaró, Alberti, Méndez Bringa, Rojas y Melitón González, y artículos y poesías de Nogales, Casero, Gabaldón, Pérez-Zúñiga y otros.

La casa Pedro DOMECQ tiene los vinos más añejos de Jerez, los de universal renombre, los de precios fabulosos y los de calidad corriente para todas las clases de la sociedad, pero dentro de cada precio ofrece vinos de una superioridad incontrastable porque á ese objetivo dedicó los desvelos de toda la vida.

Lo mejor para la curación radical de las *hernias* (quebraduras) son las especialidades de la casa Vidal hermanos de Barcelona.

El Sr. Vidal estará en Teruel el día 19 de enero, hospedándose en la Fonda del Turia.

Ayer se despacharon en la Tienda Económica las siguientes raciones:

De sopa, 22; de cocido, 10; de pan 21, y de vino 15.

Para la cárcel: de sopa, 46; de cocido, 19 y de pan, 00.

Ayer se recaudaron en los fieltos de esta capital, por concepto de consumos, la cantidad de 259 36 pesetas.

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar.	761.4
Temperatura en centígrados.	1.4
Id. máxima á la sombra.	14.0
Id. mínima á cielo descubierto.	-6.1
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	06
Presión máxima en Kg.	00
Ulvia en mm.	00

ACADEMIA DE CALIGRAFIA DE AMBOS SEXOS BAJO LA DIRECCIÓN

DE TIMOTEO PERRUCA

Sistema especial de enseñanza para el rápido progreso en los caracteres de letra inglesa y redondilla francesa.

CASA EN VENTA

Se vende la del número 30 de la calle de San Juan. Darán detalles en la administración de este periódico.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de las HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos, con Real Privilegio de Invencción (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid,

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve á TERUEL dicho reputado ortopédico, donde permanecerá sólo los días 10 y 11 del actual.

Con sus APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA. AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar á los efectos de un aparato ó de un bragero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En su GABINETE pone á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos APARATOS, hoy universalmente conocidos, y director propietario del GABINETE ORTOPÉDICO, de Madrid, recibirá en Teruel á cuantos necesiten y deseen encargar alguno de sus APARATOS ESPECIALES, solamente los días 10 y 11 del actual, de once á una y de tres á seis, en la Fonda del Turia.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio.)

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle Juan de Mena, núm. 23. 1.º Pídase el folleto que se envía gratis.

Camas, muebles y colchones

GRANDES ALMACENES DE

FIDEL BONILLA SOL

Surtidos extensos. Calidades garantizadas. Precios económicos. 33 Democracia 33-TERUEL.

FONDA DEL MURO

CALATAYUD

Este antiguo y acreditado establecimiento deseoso en complacer á los señores viajeros que tienen que hacer trasbordo en la estación de Calatayud, y con el fin de que las tres horas de espera que tienen, las pasen cómodamente, ha dedicado uno de sus confortables y amplios comedores al servicio de restaurant, donde se servirá con prontitud y esmero cuanto se desee.

También encontrarán cómodas habitaciones las personas que deseen descansar.

El coche de la casa se hallará en la estación á la llegada de todos los trenes.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1903

GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. ANTONIO BOIXAREO Y CLAVEROL, propietario en la misma, y en la villa y corte de Madrid industrial y rentista.

Precios de las operaciones al contado: **775 PESETAS**

En dos plazos (425 pts. de presente y 400 para el 15 de Agosto): **825**

Para más detalles dirigirse á D. MARCIAL LAGÜIA Plaza del Mercado, núm. 6, 2.º, TERUEL, donde pueden hacerse las suscripciones.

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

propietario, capitalista y rentista

300.000 pesetas de garantía en fincas

19 reemplazos de contratación de las suertes de soldado

La Casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos. de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1903 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Plampolna, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada y Sevilla.

OFICINAS:

Paseo de Valencia, 14, pral., PAMPLONA
Calle de San Pablo, 57, pral., ZARAGOZA

Representante EN TERUEL, DON TEODORO NAVARRO, Agente de Negocios, San Benito, 8, principal.

EN ALCAÑIZ, D. JOAQUIN ESCANILLA, banquero.

EN CALANDA, D. JUAN JOSE CRESPO, banquero.

EN VALDERROBRES, D. ENRIQUE MICOLAU, banquero.

FARMACIA ARAGONESA

de Don Serafin Villarroya

TOZAL, 24

El público encontrará en esta acreditada Farmacia gran surtido de aguas minero-medicinales, especialidades nacionales y extranjeras, medicamentos modernos, algodones, gasas y demás artículos para la cura antiséptica. Objetos de Ortopedia y Cirujía.

Gran actitud y esmero en el despacho de fórmulas, garantizando la pureza de los medicamentos.

No confundirse: junto á la acreditada Droguería Aragonesa de D. FERMIN RODRIGUEZ, Tozal, 24.

JOAQUINA GÓMEZ

PLANCHADORA CON BRILLO

Camisas desde 20 céntimos en adelante.

Calle del Salvador, 29

Aprendiz

Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.

CAJAS FÚNEBRES

Gran depósito de Miguel Trigo
Calle del Instituto, 2

Se venden á precios reducidos sin competencia.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Funerales de Sagasta

Madrid 8, 3

Efectuándose con inusitada pompa é inmensa concurrencia. Cadaver colocándose Basilica de Atocha frente al sepulcro del general Prim.

De Barcelona

Quirno Costa, presidente República Argentina, ha salido apresuradamente para Niza, por aviso telegráfico de estar enfermo un individuo de su familia.

La concentración

Madrid 8, 3-30

Opinan la generalidad de los políticos de altura, que no es posible reconstitución partido fusionista, sin ir á la concentración con elementos afines. En este sentido se inician ya trabajos que indudablemente producirán resultado.

Próxima reunión

Madrid 8, 3-35

Los presidentes de las actuales cámaras legislativas han convenido en reunirse, pasado que sea el novenario por la defunción de Sagasta, para acordar lo que proceda según aconsejen las circunstancias.

VENTA

Se hallan de venta las masías sitas en el término de La Puebla de Valverde, denominadas «Más de Galve» y «Las Quinchas.»

Para informes dirigirse á D. Teodoro Navarro Salvador, San Benito, 8; ó á D. Rogelio Gorrioz, en La Puebla de Valverde.

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duraci3n, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentaci3n de los alimentos, que es origen de la alteraci3n de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movidizos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.^a, Muncada, 20, BARCELONA

OTTO MEDEM

Valencia: calle de Villaraent, 1
Barcelona: calle de Trafalgar, 10
Bilbao: calle de la Paz, 3
Málaga: calle de Granada, 82

MATERIAS PARA ABONO
DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASA

SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATADO:



ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Para tratamiento de la viña
AZUFRE PRECIPITADO SCHLOESING
de gran economía y resultados superiores

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS

CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: Mayer, 18. - MADRID

TARJETAS DE VISITA UNA PSTA. 100

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (anexo Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

RECORDATORIOS

SE HA RECIBIDO UNA GRAN VARIEDAD

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE ESPAÑA

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha interesado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

1. Seguros á prima fija para Capital fijo.
2. Seguros á prima fija con participación anual.
3. Mutualidad ocasional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Delega en esta provincia: D. MÁXIMO MIGUEL

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELÉCTRICA SOMMA con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electroterapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar a corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliampers la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desasparente, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELECTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, latero, retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11 primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.